

Viernes, 13 de diciembre de 2019

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Constitución bolsa de Empleo Temporal de Delineantes.

El Sr. Vicepresidente Primero de esta Diputación Provincial, por delegación de la Sra. Presidenta, (Resolución 04/10/2019, BOP número 192 de 08/10/2019) con fecha 11 de noviembre de 2019 ha dictado la siguiente Resolución:

Vista la resolución de la Sra. Diputada Delegada de Personal, de fecha 16 de octubre de 2019, en la que se eleva a la Presidenta resolución dictada por la misma sobre aprobación de la bolsa de trabajo temporal de Delineantes, en la que se expresa que han sido dictadas por órgano incompetente, procediendo la suspensión del expediente.

Considerando que conforme al artículo 52 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), así como la Doctrina de las Sentencias del Tribunal Supremo de 9 de diciembre de 1980 y 10 de marzo de 1987, respecto al reconocimiento en el ámbito de la Administración Local de la facultad para que el órgano competente proceda a la Convalidación de los vicios de incompetencia consistentes en un exceso en las delegaciones conferidas.

Por las consideraciones expuestas, vista la propuesta de la Dirección del Área de Personal, Formación y SEPEI, este Vicepresidente Primero haciendo uso de las facultades delegadas por la Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres mediante Resolución dictada el 4 de octubre de 2019 publicada en el B.O.P de Cáceres núm. 192 de 8/10/19 en relación con las atribuciones que confiere a la Presidenta el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Convalidar la Resolución de fecha 9 de octubre de 2019 que dice literalmente lo siguiente:

“Primero.- Aprobar la Bolsa de Trabajo Temporal de Delineantes que se adjunta a esta Resolución como Anexo.



Viernes, 13 de diciembre de 2019

Segundo- Según lo establecido en la base décima de la convocatoria antes del nombramientos interino o laboral temporal, los/as candidatos/as propuestos/as deberán aportar la documentación que se establece en la misma, que serán compulsada por el Área de Personal, así como los méritos aportados por los/as aspirantes.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres. “

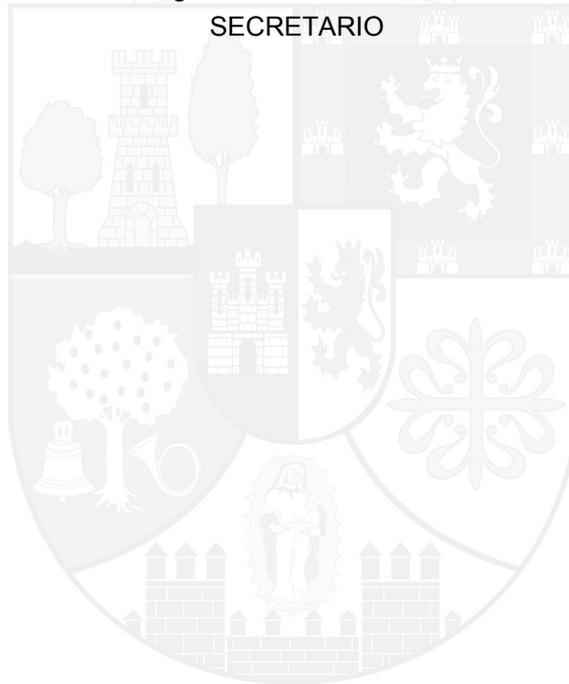
A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su recepción, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres o con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cáceres, 11 de diciembre de 2019

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO



Viernes, 13 de diciembre de 2019

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE DELINEANTES

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Fase Oposición (Ponderada)	Fase Concurso	TOTAL
....363E	FRAGOSO CAMPÓN, JESÚS	13,76	2,5	16,26
....085X	RUIZ PÉREZ, JOAQUIN ANTONIO	11,55	3	14,55
....448B	ALBALAT VICENTE, MARIA ELENA	11,79	2,5	14,29
....016V	GARCÍA PANIAGUA, JULIAN	10,74	3	13,74
....980Q	RUIZ CÁCERES, LUIS	12	0,5	12,5
....958J	MARTIN RAMOS, CELIA	11,31		11,31
....181E	BARRA CORTÉS, RAQUEL MARIA	8,78	2,5	11,28
....525Q	GALICIA MACIAS, LAURA	10,05	1,2	11,25
....231E	NAVARRO GÓMEZ, CARMEN	8,25	2	10,25
....852P	AVILA CORTÉS, CARLOS	7,5	2,5	10
....331V	ANGUAS GRANADO, MANUEL	8,25	0,7	8,95
....610Q	GUTIERREZ GIBELLO, PAULO CÉSAR	7,5	0,5	8